



Presidencia y Administraciones Territoriales

La vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y Administraciones Territoriales, Soraya Sáenz de Santamaría, compareció el pasado 1 de diciembre en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados para informar de las prioridades del Gobierno durante la legislatura en los asuntos que son de su competencia. En concreto:

- **Abordar la revolución digital** en las leyes fundamentales que regulan los derechos y las libertades de los ciudadanos en la red. Existe una creciente necesidad de garantizar la libertad de expresión y hacerla compatible con cualquier otro derecho. Dentro de este contexto, debe abordarse con especial atención la protección de los menores en la red, así como también la seguridad de los internautas.
- **Desarrollar el proyecto de ley sobre la contratación en el sector público** y los procedimientos de contratación en determinados sectores, con el fin de incrementar la transparencia en los procesos de contratación pública.
- **Dotar de mayor transparencia los procedimientos de elaboración de normas**, a través de una consulta pública online con carácter previo a la elaboración de todas las propuestas normativas del Gobierno. Con posterioridad, se remitirá una memoria de dicha consulta pública electrónica, que se acompañará con toda la documentación necesaria.
- **Proceder a la evaluación de las iniciativas normativas** aprobadas a través de mecanismos de control ex post, capaces de evaluar si se han cumplido los objetivos y los efectos de la aplicación normativa.
- **Aprobar un plan normativo**, antes del 30 de abril, que contendrá una previsión de las principales iniciativas legislativas o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación.
- **Fortalecer el dialogo, la comunicación y la coordinación** entre todas las administraciones territoriales del Estado y el Gobierno, con el objetivo de reducir la litigiosidad entre administraciones. Para ello, se potenciarán las comisiones bilaterales entre administraciones con el fin de fomentar la negociación, la transacción y el compromiso.